



**SISTEMA ESPECÍFICO DE EXTINCIÓN DE LA ASIGNATURA  
"Simbología, mitología e iconología"**

LICENCIADO EN BELLAS ARTES (Plan 80)

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

Facultad de Bellas Artes

**TRIBUNAL ESPECÍFICO:**

Presidente: D. Luis F. Martínez Montiel

Vocal 1: Dña. Mercedes Espiau Eizaguirre

Vocal 2: D. Francisco J. Cornejo Vega

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS** **Objetivos docentes específicos**

Profundizar en los métodos de lectura de los contenidos artísticos, basándose en diferentes métodos de análisis y decodificación de la obra de arte. Asimismo, se intenta introducir a los alumnos en los principios de la psicología de la percepción, así como la relación existente entre el arte y la percepción visual. De alguna forma se pretende conseguir como objetivo básico plantear la conexión razonamiento - observación como principios íntimamente conectados.

Enriquecimiento en el conocimiento de diferentes métodos de acercamiento a la obra de arte

Consecución de una serie de objetivos informativos entendidos estos como el repertorio de conocimientos concretos que podrían figurar en un manual ideal de la materia.

Fomentar los objetivos formativos que potencien el establecimiento de una serie de hábitos o habilidades que se desarrollen y practiquen desde el comienzo del curso.

Trasmitir que el conocimiento de una obra de arte precisa de la observación como norma

Asimilación de nueva terminología

Planteamiento de Discurso Lógico

## **Competencias: Competencias transversales / genéricas**

- Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos
- Capacidad para activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado
- Capacidad de documentar la producción artística
- Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados
- Capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
- Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte
- Capacidad de autoempleo y de generación de empleo
- Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
- Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte
- Habilidad para establecer sistemas de producción
- Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores
- Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
- Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática
- Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
- Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
- Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico

## **Competencias específicas**

- Sensibilidad estética
- Sensibilidad hacia el patrimonio Cultural
- Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte
- Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales
- Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico
- Comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte
- Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
- Conocimiento del vocabulario, códigos, y de los conceptos inherentes al ámbito artístico
- Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
- Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico
- Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
- Conocimiento de instituciones y organismos culturales españoles e internacionales y de su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)
- Conocimiento de las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad
- Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
- Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis
- Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte
- Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales
- Conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte
- Conocimiento de los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento
- Conocimiento básicos de economía y marketing
- Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
- Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra

- Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
- Capacidad de comunicación
- Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
- Capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico
- Capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
- Capacidad de trabajar autónomamente
- Capacidad de trabajar en equipo
- Capacidad de iniciativa propia y de automotivación
- Capacidad de perseverancia
- Capacidad para generar y gestionar la producción artística
- Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
- Capacidad de colaboración con otras disciplinas

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se divide en cuatro grandes bloques temáticos con un carácter que podríamos denominar vertical, mientras que se añadiría un quinto bloque de carácter transversal que se desarrollaría en cada uno de los otros cuatro. Este último bloque se puede considerar como la base sobre la cual se aplicará la estructura del curso, que quedará constituida por los cuatro bloques restantes:

### **Bloque 1**

**Imagen e ilusión.** Acercamiento a la imagen como expresión de conceptos. Se pretende con este primer bloque acercar al mundo de la imagen y el lenguaje visual. Hacer notar la importancia de la imagen en el mundo contemporáneo y la escasa adecuación de las enseñanzas para la decodificación de este cotidiano lenguaje.

### **Bloque 2**

**La psicología de las formas.** En este bloque se pretende acercar al alumno al mundo de los fundamentos sintácticos de la alfabetidad visual analizando las leyes que regulan estos principios y los elementos en los que se basan.

### **Bloque 3**

**La imagen simbólica.** El bloque pretende acercar al alumnado a las formas elementales y a los símbolos universales

### **Bloque 4**

**Métodos de análisis de la imagen.** En este último bloque se plantea la necesidad de desarrollar los principales métodos de decodificación de la imagen haciendo hincapié en la necesidad de buscar la pluralidad metodológica como sistema. En este bloque se desarrollará con mayor profusión el método iconológico.

### **Bloque 5**

**Conocimiento de la contemporaneidad:** El hecho de que el curso, eminentemente instrumental, se aplique a una temática determinada hará obligatorio introducir apartados temáticos en cada uno de los bloques que hagan referencia a este bloque de base que en el presente curso académico será el mundo de la contemporaneidad.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Desarrollo de los contenidos de los BLOQUES 1 a 4.

## SISTEMA DE TUTELA

Las consultas se podrán gestionar a través de cualquiera de los tres profesores que componen el tribunal específico.

D. Luis F. Martínez Montiel: lmmmus@us.es

Dña. Mercedes Espiau Eizaquirre: mecha@us.es

D. Francisco J. Cornejo Vega: fjc@us.es

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Se fundamentará en el grado alcanzado en la consecución de los objetivos generales y específicos que se han programado.

En la evaluación se valora la solidez de los conocimientos de la materia y la capacidad para aplicar esos conocimientos adquiridos al modelo propuesto para el examen. Especialmente se valora la adecuación instrumental y el uso de la terminología aplicada al análisis.

En relación a la convocatoria pública que gestionará el Decanato de la Facultad y la Secretaría del Centro, se evaluarán los objetivos y competencias desarrolladas en las propuestas personales de contenido proyectual a las que se hacen alusión en los bloques temáticos, basados en la entrega de un trabajo teórico de carácter simbólico e iconológico.

Para ello, en la fecha y horario que publicará el centro, el alumno hará entrega de la documentación necesaria y tendrá lugar la exposición oral y/o multimedia de los contenidos que éste considere ante la comisión evaluadora, con el fin de exponer los proyectos u obras presentados.